



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)
INSTAURADO POR JOSE FAVENCIO GUARNIZO CONTRA
JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL Y OTROS. RADICACIÓN
No.2019-00096-00.-**

Atendiendo lo requerido por el Juzgado Trece Civil Municipal hoy Sexto Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, en su oficio No.2065 de 17 de noviembre de 2021, se ordena informar sobre el estado actual del proceso, concretamente respecto del reconocimiento de la tercera interviniente. Ofíciense.

Téngase en cuenta lo informado por el apoderado judicial de la tercera interviniente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **cb0b79d33c1cef5c024799b7e1d7329f63b8c7841e9614330d5f0a14d2a459ff**

Documento generado en 24/11/2021 07:58:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>